

Guayaquil, 24 de Marzo del 2016

Señores Socios  
**FLAXX S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **FLAXX S.A.** y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los SEÑORES SOCIOS, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2015 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2.- La Compañía tuvo actividad operacional hasta el 31 de Diciembre del año 2015.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores socios con las debidas consideraciones

Atentamente.,



Ing. Com. María del Carmen Mendoza T.  
Ruc 1309589297001  
COMISARIO